

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS

VIGENCIA 2020

Versión 1, enero 31 del 2020

Tabla de contenido

Introducción	3
Estrategia de rendición de cuentas	4
Reto.....	4
Objetivo general.....	4
Meta	4
Objetivos específicos:	4
Actividades por subcomponente de rendición de cuentas	5





Introducción

La estrategia de rendición de cuentas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) se diseñó en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2020. Documento en el que se consignan las iniciativas y actividades puntuales que realizará la entidad para prevenir y combatir la corrupción, para facilitar la comunicación con ciudadanos y grupos de valor y para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

En ese sentido, y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16 *Paz, justicia e instituciones sólidas*, desde la Superservicios se plantea una estrategia de rendición de cuentas con enfoque en ODS y Derechos Humanos que aporte en la reducción de la corrupción y del soborno, facilite el acceso a información pública y la adopción de decisiones más inclusivas.

Es así como, conforme con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República se diseñó la siguiente estrategia, para lo cual: (i) se analizaron fortalezas y debilidades de la estrategia implementada en 2019, así como las brechas identificadas en los resultados de la medición FURAG (Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión) del año 2018; (ii) se articuló trabajo con las dependencias de la entidad; y (iii) se publicó para comentarios de la ciudadanía y grupos de valor de la Superservicios.

En ese contexto, la Superservicios reitera su compromiso con la ciudadanía para rendir cuentas de forma permanente y responsable. Para lo cual se compromete a divulgar información pertinente y de calidad (concisa y en lenguaje claro); a promover el dialogo bi-direccional proactivamente para explicar y responder por su gestión; y, tercero, a fomentar la responsabilidad, por parte de funcionarios y contratistas, para atender oportuna y diligentemente las inquietudes de la ciudadanía en términos de rendición de cuentas y hacer las correcciones a las que haya lugar como resultado de la evaluación de las actividades.

Estrategia de rendición de cuentas

Siguiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC II del DAFP se presenta la siguiente estrategia.

Reto

Fortalecer la rendición de cuentas con enfoque en ODS y Derechos Humanos a través de espacios de diálogo que promuevan la participación ciudadana.

Objetivo general

Adelantar actividades en las que se promueva la participación ciudadana y el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante las mismas.

Meta

Realizar al menos 17 actividades de rendición de cuentas en las que se promueva la participación y se dé cumplimiento a los compromisos adquiridos durante las mismas.

Objetivos específicos:

- 1.** Adelantar actividades que promuevan la participación en las actividades de rendición de cuentas.
- 2.** Hacer seguimiento oportuno a los compromisos resultantes de las actividades de rendición de cuentas.
- 3.** Realizar actividades al interior de la entidad para el fortalecimiento de la rendición de cuentas con enfoque en ODS y Derechos Humanos.



Actividades por subcomponente de rendición de cuentas

Actividades Rendición de Cuentas					
Subcomponente	Nº	Actividades	Responsable	Fecha programada	Indicador ¹
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar informe de gestión y de rendición de cuentas 2019 con enfoque en ODS	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2020 al 29/02/2020	Informe de gestión y de rendición de cuentas 2019 con enfoque en ODS publicado
	1.2	Divulgar información institucional a los grupos de interés mediante los canales de comunicación disponibles	Despacho Superintendente	1/01/2020 al 31/12/2020	Información institucional a los grupos de interés mediante los canales de comunicación disponibles divulgada
	1.3	Coordinar la publicación en la página web de la entidad de la información estructurada	Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación	1/06/2020 al 31/12/2020	Información estructurada sobre los logros de los procesos de intervención publicada
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar ejercicios de rendición de cuentas y hacer seguimiento a los compromisos derivados de estos	Despacho del Superintendente	7/01/2020 al 31/12/2020	Ejercicios de rendición de cuentas realizados
3. Responsabilidad para la rendición de cuentas	3.1	Realizar ejercicios de rendición de cuentas y hacer seguimiento a los compromisos derivados de estos	Despacho del Superintendente	7/01/2020 al 31/12/2020	Seguimiento a los compromisos derivados de los ejercicios de rendición de cuentas realizado
	3.2	Realizar informes de resultados de las acciones de rendición de cuentas (publicación de información, diálogo e incentivos)	Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación	1/06/2020 al 31/12/2020	Informes de resultados de las acciones de rendición de cuentas publicados

Nota: las actividades 2.1 y 3.1 aparece repetida porque aporta a los dos subcomponentes. El realizar ejercicios de rendición de cuentas representa un diálogo de doble vía (subcomponente 2) y

¹ La medición de las metas de los indicadores se realiza a través del Sistema para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional –Sisgestion. En todo caso, se podrán consultar en el anexo 2: Indicadores de las actividades de rendición de cuentas.



el hacer seguimiento a los compromisos contribuye a la responsabilidad en la rendición de cuentas (subcomponente 3).



Versión	Fecha	Descripción del cambio
1	31/01/20	Edición inicial
2	02/10/20	Inclusión de indicadores y cronograma de actividades (anexo 1 y 2) Ajuste de meta